



MUNICIPIO DE MOSQUERA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
Selección Abreviada de Menor Cuantía N.º MN-SAMC- 015-2026

OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE AULA PREFABRICADA EN LA VEREDA SAN FRANCISCO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, NARIÑO						
		FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:	23/09/2026				
		FECHA DE EVALUACIÓN:	28/09/2026				
		PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de diciembre de 2026				
		PRESUPUESTO OFICIAL:	\$	341.549.965			
		SMMLV 2026:	\$	1.750.905			
		PRESUPUESTO OFICIAL SMLMV:		195,07			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE							
REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA GENERAL		PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES.					
REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área construida igual y/o superior al (30%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 54 m2					
No.	PROPONENTE	INTEGRANTES / REPRESENTANTE LEGAL	% PARTICIPACIÓN	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN ≥ 70% PO \$ 239.084.976	CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
1	QUINCAR CONSTRUCTORES S.A.S.	KELLY JOHANNA CUESTA LEDESMA	100%	Contratante: FUNDACION FIDEC Contratista: QUINCAR CONSTRUCTORES S.A.S. Objeto: CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS ESCOLARES PREFABRICADAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO, EN EL MUNICIPIO DE REPELÓN ATLÁNTICO. Valor: 496,53 SMLMV Participación: 100% Valor ponderado: 496,53 SMLMV	Contratante: FUNDACION FIDEC Contratista: QUINCAR CONSTRUCTORES S.A.S. Objeto: CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS ESCOLARES PREFABRICADAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO, EN EL MUNICIPIO DE REPELÓN ATLÁNTICO. Valor: 496,53 SMLMV Participación: 100% Valor ponderado: 496,53 SMLMV No aporta documento donde se pueda verificar la acreditación del área construida.	\$ 6.478.920.000	NO HÁBIL
				NO CUMPLE	NO CUMPLE		
ELVIS ALEXANDER JORY CASTILLO Secretario de Planeación							
Proyectó: Rodrigo Calle Guali							

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	QUINCAR CONSTRUCTORES S.A.S.	
Capacidad organizacional	\$	3.599.400.000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	\$	6.478.920.000
Capacidad Residual del Proponente	\$	6.478.920.000

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	341.549.965
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	239.084.976

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE
---	-----------

		MUNICIPIO DE MOSQUERA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Selección Abreviada de Menor Cuantía N.º MN-SAMC- 015-2026									
OBJETO		EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE AULA PREFABRICADA EN LA VEREDA SAN FRANCISCO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, NARIÑO									
		FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:		23/09/2026							
		FECHA DE EVALUACIÓN:		28/09/2026							
		PLAZO DE EJECUCIÓN:		Hasta el 31 de diciembre de 2026							
		PRESUPUESTO OFICIAL:		\$ 341.549.965							
		SMMLV 2026:		\$ 1.750.905							
		PRESUPUESTO OFICIAL SMLMV:		195,07							
		Menor valor (Vmin)		\$ 341.541.878							
FACTORES DE SELECCIÓN											
No.	PROPONENTE	INTEGRANTES / REPRESENTANTE LEGAL	PROPUESTA ECONOMICA Máx. 49,5 Puntos	FACTOR DE CALIDAD Máx. 30 Puntos			INDUSTRIA NACIONAL Máx. 20 Puntos	EMPRESA DE MUJERES Máx. 0,25 Puntos	MIPYME Máx. 0,25 Puntos	PUNTAJE TOTAL Máx. 100 Puntos	
				DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA Máx 5 Puntos	Programas Adicionales Ambientales y Sociales Máx 20 Puntos	Implementación del programa de gerencia de proyectos Máx. 5 Puntos					
1	QUINCAR CONSTRUCTORES S.A.S.	KELLY JOHANNA CUESTA LEDESMA	\$ 341.541.878	5	20	5	20	0,25	0,25	100,00	
			49,50	30							
ELVIS ALEXANDER JORY CASTILLO Secretario de Planeación Proyectó: Rodrigo Calle Guali											